



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 31 JUL 2014

DECRETO **3398**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitidos por Funcionarios del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

La Urgencia de Gestionar Reparación de Autoclave en Empresas Fabrestel, Santiago. Necesario para el Funcionamiento de la Unidad de Esterilización del CESFAM Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase cometido funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

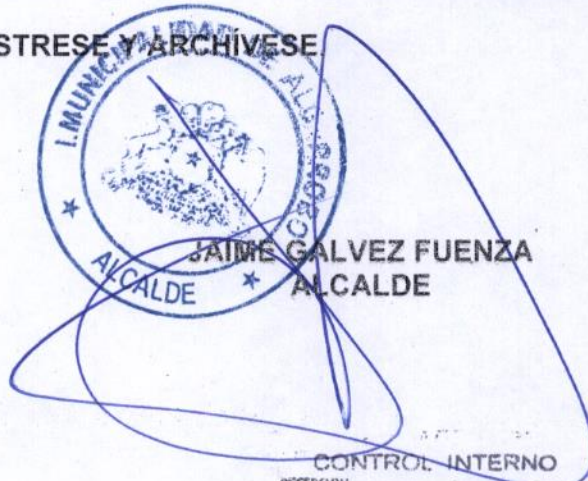
Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Victor Sotomayor Castillo	Tens	C	15	Santiago 31/07/2014 14:00hrs hasta 18:00hrs.
Claudio Escudero Sáez	Chofer	F	15	Santiago 31/07/2014 14:00hrs hasta 18:00hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN
JGF/PMM/MR/Oficina
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)


JAIMÉ GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N° _____
 FECHA 01 AGO 2014
 SALIDA DOCUMENTO N° _____
 FECHA 01 AGO 2014
 REGISTRO